



MEMORANDO

Para: **JULIAN FABRIZIO HUERFANO**
Fortalecimiento de Capacidades Operativas

EFVANNI PAOLA PALMARINY
Direccionamiento Sectorial e Institucional

MARIA PAULA VERNAZA
Gestion de Comunicaciones

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: Abril 30 de 2018

Asunto: Seguimiento estado de acciones Plan de Mejoramiento Interno a 30 de Abril de 2018.

Respetados Doctores

Atentamente y teniendo en consideración los roles establecidos para la Oficina de Control Interno en las normas vigentes, específicamente en lo que tiene que ver con su función evaluadora y de seguimiento, se procede a presentar estado de avance del plan de mejoramiento interno de conformidad con lo que continua:

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017

Como puede observarse en la siguiente tabla, de las acciones formuladas en respuesta a las observaciones presentadas a través de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017, se encuentran pendientes para cerrar cuatro (4) acciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20181300074443
Fecha: 2018/04/30 02:32:51 PM
Anexos: N/A Folios:4
Destinatario: JULIAN FABRIZIO HUERFANO
ARDILA
Asociado:



Observación	Fecha de Formulación del Plan de Mejoramiento	Acción	Proceso Responsable	Estado
Debilidades en el control y registro del Plan Contractual	14/04/2018	3. Iniciar el uso de la nueva actualización de la herramienta SISCO, con los módulos engranados en todas las áreas de la Secretaría, para que de esta manera se evidencie la trazabilidad del proceso de contratación a realizar.	Direccionamiento Estratégico Sectorial, Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	REFORMULADA La Líder del proceso de Direccionamiento Estratégico y Sectorial remitió soportes solicitando el cierre, sin embargo al realizarse la evaluación de la efectividad de la acción por parte de esta Oficina, se determinó que no era pertinente dar cierre en razón a que no se estaba cumpliendo con la acción formulada ni el indicador propuesto, así las cosas se hizo necesario convocar para conlucir a la construcción de la acción a la Dirección de Tecnologías de Información y determinar la causa raíz de la observación encontrada dentro del ejercicio de la auditoría. Atendiendo las sugerencias los procesos se reunieron y reformularon la acción, razón por la cual se prórroga el termino hasta el día 30 de mayo de 2018, a fin de garantizar la efectividad de la misma.
Bienes en Bodega	01/03/2018	1. Revisar, con la jefatura de almacén, los bienes objeto de inclusión en comodato y verificar cuál de ellos no han salido del almacén	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	ABIERTA Se hizo necesario llevar a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Recursos Físicos y la Dirección de Bienes, para determinar la causa raíz de la observación y definir responsabilidades dentro de la acción formulada en el plan de mejoramiento, se realizaron las acciones pertinentes quedando establecido el termino hasta el día 30 de diciembre de 2018.
Seguridad Lógica	16/04/2018	1. Implementar 100% el VMS, el cual contiene y establece todas las políticas de seguridad de la información, dado que dicho software es el gestor de todos los flujos de información determinados en el sistema de videovigilancia. 2. Llevar a cabo mesas técnicas de sensibilización y/o socialización con el área de TIC de la SDSCJ con el fin de abordar la temática y aplicabilidad de la política de seguridad de la información de la SDSCJ para su implementación en el sistema de video vigilancia del distrito.	Fortalecimiento de Capacidades Operativas	ABIERTA Se requirió de varias mesas de trabajo buscando la formulación de una acción que fuera medible, cumplible y efectiva frente a la recomendación realizada por esta Oficina, producto de lo anterior, se realizaron las acciones pertinentes quedando establecido el mes de diciembre de 2018, para su cierre.

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Interno Oficina de Control Interno

Así las cosas, las acciones en comento fueron incorporadas al plan de mejoramiento de la presente anualidad para continuar con el seguimiento, el estado de este último se presenta en los apartes que continúan.

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018

El comportamiento de los planes de mejoramiento para el periodo del 01 de enero a 24 de abril de 2018, ha sido progresivo, se han reportado por parte de los procesos avances, reformulación de acciones y presentación de soportes para evaluación por parte de esta Oficina, como producto de la gestión realizada se produjo el cierre de dieciocho (18) acciones correspondientes a los procesos: Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental, Gestión Jurídica y Contractual, Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, Fortalecimiento de Capacidades Operativas, quedando pendiente para el cierre un total de doce (12) acciones; el estado de las mismas se presenta a continuación:



Proceso	Estado Acciones
	Abiertas Sin Vencer
Fortalecimiento de Capacidades Operativas	5
Gestión de Comunicaciones	6
Direccionamiento Institucional y Sectorial	1
Total General	12

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno

Novedades relacionadas con el plan de mejoramiento - Formulación de Acciones de Mejora en Mesas de Trabajo por proceso

Durante el mes de marzo se realizaron mesas de trabajo con el proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas, frente al Informe de la Personería delegada para asuntos de gobierno y gestión pública; esta Oficina busco asesorar a los procesos y llegar a un consenso para definir la responsabilidad de los planes de mejoramiento sin dejar a un lado que las acciones pueden involucrar a otras áreas, producto de lo anteriormente referido, se construyeron las acciones y se incorporaron al plan de mejoramiento.

Para el proceso de Gestion de Comunicaciones, posterior a la auditoria de gestión realizada al proceso, se brindó asesoría frente a la formulación de las acciones preventivas y correctivas para atender el plan de mejoramiento producto del ejercicio auditor, se desarrolló con el mismo la metodología de los de los 5 porqués, buscando identificar la causa raíz de las observaciones formuladas y así garantizar que las acciones sean efectivas y le apunten a eliminar la causa. En el margen de la formulación del citado plan se hizo necesario convocar a los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Jurídica y Contractual, áreas que en razón a las observaciones formuladas, deben participar dentro de las acciones de mejora a realizar, lo anterior permitiendo la interacción y mejora de los procesos.

CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de evaluación realizadas por parte de la Oficina de Control Interno son oportunidades de mejora identificadas para fomentar la cultura del mejoramiento continuo en la Entidad; no obstante se requiere del concurso de todos los líderes de los procesos y de sus equipos de trabajo para efectos de lograr subsanar los hallazgos encontrados y mitigar la ocurrencia y/o reincidencia de los mismos.



Dentro de la estructura de establecimiento de acciones de la matriz es importante que el avance a reportar en la matriz de seguimiento, venga acompañada de las evidencias correspondientes, lo anterior con el fin de evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento de las acciones propuestas.

Realizar seguimiento a las actividades incluidas dentro de los planes de mejoramiento, donde intervengan otras áreas garantizando así el cumplimiento de las mismas dentro de los tiempos establecidos.

Cordialmente,


SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (N/A)

Copia: Dra. Efvanni Paola Palmariny- Líder Proceso Direccionamiento Sectorial e Institucional
Dra. María Paula Vernaza- Líder Proceso Gestion de Comunicaciones

Proyectó: Karol Andrea Parraga Hache- Profesional Universitaria

Revisó: Silenia Neira Torres -Jefe Oficina de Control Interno